



RESPUESTA DEL CONSEJO ACADÉMICO A PETITORIO CAMPUS ISABEL BONGARD

Habiéndose realizado la reunión programada este día 18 de junio del presente, a las 10:00 horas, entre los representantes del Consejo Isabel Bongard –constituido por las carreras de Diseño, Pedagogía de Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial y Pedagogía en Educación General Básica– y las autoridades que el Consejo Académico comisionó: Rector, Vicerrectores, Decanos de las cuatro Facultades y el Consejero Académico Sr. Rodrigo Díaz Cuevas; cabe puntualizar lo siguiente:

- 1) La reunión se desarrolló en un ambiente de diálogo positivo y respetuoso para definir las condiciones que permitan la entrega inmediata del Campus Isabel Bongard.
- 2) Quedó evidenciado que **la toma del Campus Isabel Bongard es de responsabilidad del Consejo Isabel Bongard** y que obedece a problemáticas de la **contingencia nacional y situaciones puntuales internas**.
- 3) Una vez analizado el petitorio, presentado por el Consejo Isabel Bongard, se estableció que la forma de resolución realista, práctica y con sentido de urgencia, es dar respuesta **positiva inicialmente a un número importante de requerimientos** al petitorio presentado. Asimismo, de asegurar la conformación de mesas de análisis y la continuidad del trabajo posterior en orden a analizar los puntos restantes, **se generarían las condiciones para la entrega inmediata del Campus**.
- 4) Se acordó entre las partes, que si las autoridades universitarias **responden positivamente a un porcentaje igual o superior al 70% de las peticiones**, se cumpliría cabalmente con el Punto 3.
- 5) **Se reconoce entre la partes que el petitorio presentado es el único documento válido.**
- 6) Lo señalado en el Punto 3, fue **suscrito por las autoridades y constituye la respuesta oficial y única del Consejo Académico.**

De lo señalado anteriormente, como Consejo Académico, y con el objeto de aportar a los planteamientos para recuperar en lo inmediato la normalidad de las funciones, entregamos las siguientes respuestas:

RESPUESTAS

1. *"Mejorar infraestructura e higiene de las dependencias del campus Isabel Bongard (que para el higiene hayan más funcionarios(as) para no cargar a los que están)"*

Resp. Se acepta.

La universidad tiene una política de mejoramiento de su infraestructura. Esta política se ejecuta en forma paulatina en la medida que los recursos institucionales lo permiten. Cabe señalar, que ésta se refleja en que ha habido una habilitación de dependencias para la Carrera de Diseño. Del mismo modo, se destaca la restauración del Salón Anfiteatro del edificio de la Ex Escuela Normal, cuyo propósito es desarrollar acciones formativas.

Se revisará la frecuencia de la realización de la higiene de las dependencias, principalmente los baños, estableciéndose una planificación y supervisión por parte de la Dirección de Servicios. De resultar necesario, se reforzará el personal de aseo.

2. *"Sistema eléctrico para el "patio de las lechugas" debido a que es el lugar donde diseño realiza sus trabajos."*

Resp. Se acepta.

Se procederá a instalar luminarias y enchufes pertinentes en los lugares que se requieran. Esta petición debe ser gestionada por la Dirección de Escuela de Diseño, la que será ejecutada por la Dirección de Servicios.

3. *"Seguridad en las escaleras que se encuentran en la ex Escuela Normal, ya que, han ocurrido diversos accidentes a compañeros(as)."*

Resp. Se acepta.

Se procederá a instalar elementos de seguridad en las escaleras, principalmente antideslizantes y pasamanos. Estos requerimientos serán identificados por el Director de Departamento de Educación, junto con la encargada de prevención de riesgos.

4. *"Solicitamos que exista prioridad de espacio de las salas a las carreras del Campus I. Bongard. Existen casos donde las salas no tienen la capacidad de albergar a tantos(as) estudiantes, habiendo salas de mayor tamaño y que son utilizadas por otras carreras (Ingenierías)."*

Resp. Se acepta.

Se dará prioridad a las carreras del Campus Isabel Bongard en el uso de salas, de acuerdo a la cantidad de estudiantes por asignaturas. Será responsable de esta redistribución del uso de salas la Dirección de Docencia.

5. *"Limpieza urgente de las fecas de palomas en la Ex Escuela Normal donde las carreras tienen clases."*

Resp. Se acepta

Se aumentará y controlará la limpieza de fecas de paloma. Será responsable de esta medida higiénica la Dirección de Servicios. Esta Dirección contará con más recursos para su ejecución si fuese necesario.

6. *"Más personal de limpieza para el campus para no tener que sobrecargar a los(as) funcionarios (as) que ya se encuentran trabajando."*

Resp. Se acepta.

Se revisará la planificación del personal de limpieza y se definirá una hoja de ruta que permita realizar durante el día el aseo con periodicidad y su monitoreo. De ser necesario, se reforzará con más personal. Cabe recordar que la mayoría de las personas de aseo tiene como única actividad realizar esta tarea.

7. *"Reposición de materiales robados el año pasado, debido a que son necesarios para realizar nuestras clases de manera óptima."*

Resp. Se acepta.

La reposición de estos materiales deberá ser gestionado por el Director de Departamento de Educación y el Director del Departamento de Artes y Letras. Ambos Directores deben presentar a la brevedad sus requerimientos bajo la modalidad de financiamiento compartido entre Departamentos, Facultades y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, para que puedan ser atendidos con los recursos asignados por el Presupuesto 2019.

8. *"Espacio para trabajar, materiales y equipamiento para la carrera de diseño."*

Resp. Se acepta.

Es materia que corresponde al Director del Departamento de Artes y Letras con el apoyo de la Director de la Escuela de Diseño, supervisado por el Decano de la Facultad de Humanidades. Esta materia debe ser atendida en base a los recursos disponibles. Ambos Directores deben en lo inmediato detectar lo que se requiera y brindar lo que por normativa o capacidades financieras pueda otorgarse.

9. *"Trabajo en conjunto con prevencionistas de riesgos que puedan estar informando a la comunidad los riesgos que existen en nuestro campus en caso de terremotos u otros riesgos."*

Resp. Se acepta.

Se solicitará en lo inmediato que las prevencionistas informen al estamento estudiantil de los planes de contingencia anti terremotos u otros riesgos.

10. *"Ampliar campo de las prácticas en Educación Parvularia que permitan visualizar diferentes realizadas en la educación."*

Resp. Se acepta

Tal como se señaló en la reunión del día 18 a las 10:00 horas, estos son temas de índole curricular, de largo y profundo análisis, por lo tanto, solo corresponde dar como respuesta el asegurar la constitución de mesas de trabajo. Se oficiará de inmediato –de aceptada estas respuestas– a las Facultades y Escuelas para que pongan a funcionar los mecanismos que la normativa entrega para estos fines (**Consejos de Escuela, Carrera y Facultad**) de las 4 carreras incluidas en este petitorio.

11. *"Pedagogía en Educación General Básica cuente con las herramientas necesarias para poder realizar sus prácticas en educación alternativa."*

Resp. Se acepta

Esta materia es de ámbito curricular. Su resolución y gestión corresponde a las Escuelas, Departamentos y la Facultad de Humanidades en base a los mecanismos que la normativa define como forma de trabajo, esto es a través de **Consejos de Escuela, Carrera y Facultad**. Se oficiará de inmediato –de aceptada estas respuestas– para que generen el espacio de análisis.

12. *"Debido a la deplorable salud mental que muestran muchos estudiantes de la universidad, solicitamos mayor cantidad de psicólogos(as) al servicio de la comunidad estudiantil."*

Resp. Se acepta

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE) está implementando un plan de contratación de expertos, principalmente psicólogos para atender problemáticas de salud mental, entre otros. Al mes de agosto a más tardar debiese contarse con las nuevas contrataciones, según lo informado por el Director de la DGAE.

13. *"Debido a la alta demanda que tiene la asistente social sobre todo en periodo de becas, solicitamos que se contrate otra u otro asistente social."*

Resp. Se acepta

El Departamento de Bienestar Estudiantil cuenta con un procedimiento, ya desde hace varios años, para atender los Peak en periodo de becas. El procedimiento consiste en contratar a asistentes sociales que continuamente están atendiendo las demandas estudiantiles. Cabe destacar que en menos de una semana se atienden más de 1500 estudiantes y se ha resuelto en base a dicha modalidad.

Se solicitará al Departamento de Bienestar Estudiantil revisar, si es necesario, incrementar el equipo de asistentes sociales de apoyo para atender estas demandas.

14. *"Para cada carrera, realizar mesas de trabajo con representantes para la acreditación y la creación de la malla curricular, colaborando en la sobrecarga académica de los docentes."*

Resp. Se acepta

Tal como se señaló en la reunión celebrada el día 18 a las 10:00 horas, estos son temas curriculares de largo y profundo análisis. En consecuencia, solo corresponde asegurar la constitución de mesas de trabajo. Se oficiará de inmediato –de aceptada estas respuestas– a las Facultades y Escuelas para que utilicen los mecanismos que la normativa entrega para estos fines (**Consejos de Escuela, Carrera y Facultad**) de las 4 carreras incluidas en este petitorio, con el apoyo de la Unidad de Gestión Integrada de las Pedagogías (UGIP) y Unidad de Mejoramiento Docente (UMD)

15. *"Actualización de metodologías y cuerpo docente considerando las Necesidades Educativas Especiales."*

Resp. Se acepta

Esto es un tema curricular que está incorporado en los actuales planes de estudio de las carreras de pedagogía. Además, la Universidad dispone de una unidad encargada de atención a la diversidad para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes universitarios que lo requieran.

De aceptado el petitorio se oficiará a la Decanatura de la Facultad de Humanidades para que instale las acciones que den a conocer estas temáticas e incorporar estrategias docentes que favorezcan la atención a las necesidades educativas especiales.

16. *"Cumplimiento de la devolución de las evaluaciones que por reglamento deben ser entregadas y en muchos casos no son entregadas para su óptima revisión."*

Resp. Se acepta

Se oficiará a los Directores de Escuela, Directores de Departamento y Decanatura de Humanidades que supervisen el cumplimiento del Reglamento de Régimen de

Estudio en relación a las evaluaciones, plazos y procedimiento de revisión por parte de los estudiantes.

17. *"Realizar trabajos colaborativos entre carreras en el Parque universitario"*

Resp. Se acepta

Se solicitará a la Escuela de Diseño y Escuela de Educación que propongan un plan de trabajo colaborativo del ámbito académico y formativo entre carreras para su ejecución en el Parque Universitario. Para aquellas acciones que busquen intervenir o mejorar el parque deberán presentar proyectos a la Dirección de Servicios para que en conjunto se planifiquen la ejecución de dichos proyectos.

18. *"Posterior a la toma del Campus, disponer de una semana "Colchón".*

Resp. Se acepta

Una vez regularizada las actividades docentes, se oficiará a los Directores de Escuela, Directores de Departamento y Decano de Humanidades para que junto a la Dirección de Docencia, se planifique una semana sin procesos evaluativos.

19. *"Pronunciamento de las autoridades frente a temas contingentes de ámbito nacional, para saber lo que sucede en educación."*

Resp. Propuesta de pronunciamiento en estudio.

Una materia como esta requiere de un análisis por parte del Consejo Académico, quien debiese emitir un pronunciamiento colegiado.

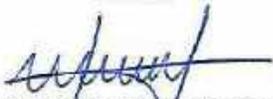
Se destaca que el Consejo Rectores (CRUCH) ya se pronunció respecto a la temática de gratuidad para la educación superior y los cambios curriculares del sistema escolar. En este pronunciamiento está incluida nuestra Universidad. Además, estas materias constituyen un insumo importante para el análisis del pronunciamiento solicitado.

En consecuencia, considerando que se ha dado respuesta satisfactoriamente a los puntos incluso más allá del 70%, es que solicitamos la Restitución de los espacios a partir de ahora.

A nombre del Consejo Académico firman como testimonio de compromiso de resolución del Petitorio Campus Isabel Bongard:



Dr. Nivaldo Avilés Pizarro
Rector



Dr. Armando Mansilla Sunkel
Vicerector Asunt. Econ. y Admt.



Dra. Amella Ramírez Rivera
Decana Facultad de Ciencias



Mg. Carlos Ramos Morales
Decano (S) Facultad de Humanidades



Dra. Alejandra Torrejón Vergara
Vicerrectora Académica



Dr. Eduardo Notte Cuello
Vicerrector de Investigación y
Postgrado



Dra. Luperfina Rojas Escobar
Decana Facultad de Ciencias Soc. y
Econ.



Dr. Mauricio Godoy Seura
Decano Facultad de Ingeniería



Prof. Rodrigo Díaz Cuevas
Consejero Académico

La Serena, 18 de junio de 2019